



**DEFENSORES**  
DE LA NATURALEZA

Guatemala, 5 de abril de 2024

**CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO LEGISLATIVO**



Licenciado  
Nery Abiño Ramos y Ramos  
Presidente  
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MARZO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

**Sede Central**  
Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzuc  
Guatemala Ciudad

**Sede Patzún:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, 21  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Patzún

**Sede Peten:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
9ª calle 5-05, 21 El Estero Izabal  
T927 7940-7430

**Sede Verapaz:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 zona  
Parulim, Baja Verapaz

**Sede Malaga:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-04 21,  
Barrio El Paraiso  
Tecuá, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 25.5 Antigua Carretera  
Amatitlán, Guatemala  
T920 7661-4800

**POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA**

Lidia Cameraria  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Roberto de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Martínez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo

50500





CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
14 MAR 2024  
A las 14:03 hrs. Lores

Guatemala, 5 de abril de 2024

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
Contralor General de Cuentas  
Contraloria General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MARZO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzuc  
Guatemala Ciudad

Sede Peten:  
Parque Nacional  
Sierra del Licandón  
3ª calle "A" 0-60, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Itzabal  
(502) 7969-7130

Sede Verapaz:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, z-69 z.0  
Parulha, Baja Verapaz

Sede Motagua:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-64 z.1,  
Barrio El Parriso  
Yacuán, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilómetro 21.5 Antigua Car  
a Amatlán, Guatemala  
(502) 5951-4800

### FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carrenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo





Guatemala, 5 de abril de 2024

Licenciado  
Marco Antonio González Marín  
Administrador Financiero  
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MARZO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 80-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central  
Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

Sede Patón:  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-82, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Patón

Sede Polochic:  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 0-05 z.1 El Estor, Izabal  
Tlal 7049-7130

Sede Verapaz:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpiñen, 3-89 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Matagua:  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1  
Barrio El Paraiso  
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilómetro 21.5 Antigua Carr.  
a Amabilán, Guatemala  
0940 5502-4800

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)



**DEFENSORES  
DE LA NATURALEZA**

Guatemala, 5 de abril de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

14 MAY 2024

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada  
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera  
Directora Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licenciada Ibáñez:

Adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **MARZO** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

**Sede Central  
Ciudad de Guatemala**

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Catz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(504) 7940-7430

**Sede Verapaz:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Matagua:**  
Reserva de Biosfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-64 z.1,  
Barrio El Paraiso  
Ticululán, Zacapa

**Sede Alta Verapaz:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilómetro 21.5 Antigua Carr  
a Aynatitán, Guatemala  
(502) 9052-8120

FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia, Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Lidia, Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo



[www.defensores.org.gt](http://www.defensores.org.gt) / [info@defensores.org.gt](mailto:info@defensores.org.gt)

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)*

*Javier Márquez<sup>2</sup> [jmarquez@defensores.org.gt](mailto:jmarquez@defensores.org.gt)*

*Pablo de la Roca<sup>3</sup> [pablodelaroca@defensores.org.gt](mailto:pablodelaroca@defensores.org.gt)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de marzo 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5000-0690.  
[pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



**DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**



Pablo de la Roca  
**COORDINADOR**  
**FORESTAL**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



Vo. Bo. Javier Márquez  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

## 1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control  
Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos  
Sub Programa Manejo Forestal  
Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público  
Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental  
Sub Programa Recreación

Programa Administración  
Sub Programa Administración  
Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

### 3. Procedimiento

#### 4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### **5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.**

Ya iniciada la época seca, las acciones se dirigen hacia la prevención de incendios forestales, principalmente se trabajan las brechas corta fuego, actualmente contamos con un sistema de 20 kilómetros de brechas que se completaron para enero 2024. Sin embargo, durante marzo, se dirigió personal para el rastrillado de las brechas a suelo mineral, y que la acumulación de materia orgánica representaba un riesgo y reducía la eficacia de las brechas establecidas

Se realizaron 4 patrullajes planificados durante marzo, recorriendo más de 50 kilómetros en los puntos más vulnerables del parque. Y como resultado se identificaron 3 invasiones con infraestructura ilegal, las cuales se denunciarán a la brevedad con el apoyo de CONAP.

Se identificaron y controlaron al menos 4 conatos de incendio durante marzo 2 dentro de la zona de protección del parque (colindancia con la CA9-sur y 1 dentro de la zona de uso intensivo. El total de área afectada asciende a 6.5 hectáreas, las cuales posterior a la temporada seca, serán sujetas a procesos de restauración forestal según su nivel de degradación.



Mapa 1: Ubicación de incendios controlados durante marzo (6.5 ha)

Además, se terminó de colocar 2.9 kilómetros de cerco para reducir el acceso de leñadores a las áreas más vulnerables



Mapa 2: Ubicación y avances en reparación y reposición de cercos para delimitación de PNU.



Fotos 1, 2, 3 y 4 : incendios forestales registrados y controlados durante marzo.

## 5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Durante octubre 2023, se completó el mantenimiento de las noventa y cinco hectáreas de reforestación de años anteriores, lo cual consistió en identificar las plantas y su estado fitosanitario, liberarlas de competencia y plantas arvenses, corregir con estaca (en caso sea necesario por la postura), aplicación de fertilizante, creación de surcos para fácil acceso en los siguientes monitoreos y mantenimientos. En términos generales, la sobrevivencia en las 95 hectáreas con mantenimiento durante el año, se identificó una sobrevivencia entre 70 y 80% de árboles que tienen entre 1 y 3 años de haberse establecido. **(se estará realizando a inicios de temporada de lluvia entre mayo y junio 2024)**



Foto 5: Área con mantenimiento (fotografía de octubre 2023).

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Se realizó en agosto 2023, se iniciará nuevamente durante época lluviosa de 2024. Actualmente se está produciendo planta en vivero, principalmente a reforestar en las áreas afectadas por incendios forestales durante la temporada



Foto 6 y 7: Reforestación 2023 (fotografías de agosto 2023).



Foto 8 y 9: Producción de plantas nativas en PNNU

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Este proceso inició en agosto 2023, y culminó la primera semana de octubre con un total de 5 hectáreas de manejo y mantenimiento donde existe regeneración natural, enriqueciendo con especies atrayentes de fauna y polinizadores. (se iniciará en época lluviosa del 2024)



Foto 9 y 10: manejo de regeneración natural (repique o liberación de brotes) (fotografías de octubre y agosto 2024).

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de**

## **Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Este proceso se iniciará en mayo con las primeras lluvias, para que el suelo se encuentre húmedo y arable.



Foto 11: Estado actual de las acequias con mantenimiento. (fotografías de marzo 2024)

### **5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Se implementaron 2 hectáreas nuevas de estructuras de conservación de suelos en el lado bajo de las brechas cortafuegos (previando erosión por exposición de suelo mineral) (se implementarán nuevamente al inicio de la época lluviosa 2024).



Foto 11 y 12: 2 hectáreas implementadas con nuevas acequias reduciendo erosión en brechas cortafuegos. (fotografías de diciembre 2023)

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

Ya inició la temporada de vigilancia para la detección de incendios y columnas de humo. Para esto nos auxiliamos del personal guardarecursos y personal de seguridad privada, teniendo un puesto en mirador principal y otro puesto en el mirador del vuelo libre.

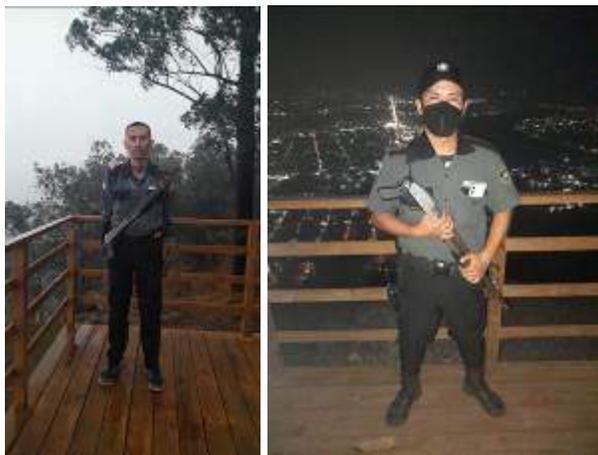


Foto 13 y 14: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

**5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del**

**Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

## **SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS**

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 2229 adultos y 141 niños

Renta de bicicletas: 1953 usuarios

Campamentos: 33 usuarios

## **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Continúan las labores de construcción de un sistema de distribución de agua para incendios forestales y riego en el parque.
- Continúa la edificación de un espacio para la brigada forestal y almacenamiento del equipo.
- Se continúa con acciones de limpieza y jardinería en las instalaciones del parque.

Guatemala, abril del 2024

# ANEXO "C" - DEF 1

## INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

### Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 10/05/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza								
2. Código de entidad receptora	785								
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K								
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12								
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929						
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS								
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024							
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024						
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00								
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA								
<ul style="list-style-type: none"><li>Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza p/realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatlán procurando su conservación y protección.</li></ul>									





No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
				0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones				
		Mujeres						Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									
GUATEMALA	GUATEMALA	1700	200	2500	800	500	1000	2500	286									
GUATEMALA	VILLA NUEVA	153	600	120	150	60	400	180	50									
GUATEMALA	AMATITLAN	100	145	160	42	50	150	84	20									
GUATEMALA	MIXCO	50	200	85	15	30	100	75	10									
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	50	40	23	7	31	32	5									
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	20	25	32	5	18	6	12									
ESCUINTLA	PALIN	10	25	30	7	5	25	16	9									
GUATEMALA	PETAPA	5	22	24	5	3	24	5	2									
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	5	22	24	4	10	20	8	14									

#### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

#### VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Aprovechamiento	Ejecución																																																																																																						
				Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																																																																							
				Número de personas por mes de edad																																																																																																						
13	Oferta de educación técnica y tecnológica a Población en riesgo, mujeres que se encuentran dentro de sus comunidades para el desarrollo sostenible del Parque Nacional Unidad del Progreso del Departamento de Guatemala	Docentes	Presencial	1.00	3.00	5.00	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00	18.00	19.00	20.00	21.00	22.00	23.00	24.00	25.00	26.00	27.00	28.00	29.00	30.00	31.00	32.00	33.00	34.00	35.00	36.00	37.00	38.00	39.00	40.00	41.00	42.00	43.00	44.00	45.00	46.00	47.00	48.00	49.00	50.00	51.00	52.00	53.00	54.00	55.00	56.00	57.00	58.00	59.00	60.00	61.00	62.00	63.00	64.00	65.00	66.00	67.00	68.00	69.00	70.00	71.00	72.00	73.00	74.00	75.00	76.00	77.00	78.00	79.00	80.00	81.00	82.00	83.00	84.00	85.00	86.00	87.00	88.00	89.00	90.00	91.00	92.00	93.00	94.00	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	100.00
				Número de personas por mes de edad																																																																																																						
				Mujeres																																																																																																						
				1-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104	105-114	115-124	125-134	135-144	145-154	155-164	165-174	175-184	185-194	195-204	205-214	215-224	225-234	235-244	245-254	255-264	265-274	275-284	285-294	295-304	305-314	315-324	325-334	335-344	345-354	355-364	365-374	375-384	385-394	395-404	405-414	415-424	425-434	435-444	445-454	455-464	465-474	475-484	485-494	495-504	505-514	515-524	525-534	535-544	545-554	555-564	565-574	575-584	585-594	595-604	605-614	615-624	625-634	635-644	645-654	655-664	665-674	675-684	685-694	695-704	705-714	715-724	725-734	735-744	745-754	755-764	765-774	775-784	785-794	795-804	805-814	815-824	825-834	835-844	845-854	855-864	865-874	875-884	885-894	895-904	905-914	915-924	925-934	935-944	945-954	955-964	965-974	975-984	985-994	995-1000			
				Hombres																																																																																																						
				1-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104	105-114	115-124	125-134	135-144	145-154	155-164	165-174	175-184	185-194	195-204	205-214	215-224	225-234	235-244	245-254	255-264	265-274	275-284	285-294	295-304	305-314	315-324	325-334	335-344	345-354	355-364	365-374	375-384	385-394	395-404	405-414	415-424	425-434	435-444	445-454	455-464	465-474	475-484	485-494	495-504	505-514	515-524	525-534	535-544	545-554	555-564	565-574	575-584	585-594	595-604	605-614	615-624	625-634	635-644	645-654	655-664	665-674	675-684	685-694	695-704	705-714	715-724	725-734	735-744	745-754	755-764	765-774	775-784	785-794	795-804	805-814	815-824	825-834	835-844	845-854	855-864	865-874	875-884	885-894	895-904	905-914	915-924	925-934	935-944	945-954	955-964	965-974	975-984	985-994	995-1000			
				Observaciones																																																																																																						

**IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)**

**V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad adscrita y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de terminado el mes.



Firma y Sello  
*Cani Miti*

*[Handwritten signature]*

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.